



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER521P:** DELITOS ECONÓMICOS: HACIA UN NUEVO DERECHO PENAL      **Horario:** Lunes de 14:50 a 16:00 hrs.  
Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.

**Periodo:** 1° Semestre 2026 - 2° Bimestre 2026

**Profesor:** JOSÉ SILVA

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

### EXAMEN

50%

Oral

Miércoles 17 de junio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	7,18 y 28 de mayo y 8 de junio.	15%	Escrita
Trabajo de Investigación	05/06/2026	35%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** Libre

**Actividades con asistencia obligatoria:** No



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER521P:</b>	<b>DELITOS ECONÓMICOS: HACIA UN NUEVO DERECHO PENAL</b>	<b>Horario:</b>	Lunes de 14:50 a 16:00 hrs. Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026 - 2° Bimestre 2026		
<b>Profesor:</b>	JOSÉ SILVA		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Lunes 27 de abril a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de Junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene por objeto realizar una revisión general de los principales títulos de incriminación para sostener la responsabilidad penal a que pueden estar sujetas las personas que actúan en el contexto de la actividad empresarial con un foco especial en las nuevas tendencias legislativas. En consecuencia, en el se analizarán algunos de los tipos penales de mayor interés (ya sea por su recurrente aplicación y/ o por su interés teórico) del Derecho penal económico, los nuevos estatutos penológicos que se han introducido en los últimos años y las características que entrega la criminología para este tipo de delincuencia. A lo largo del curso, se revisarán casos prácticos para comparar las consecuencias pre y post entrada en vigencia de las recientes reformas legales y las eventuales consecuencias de las últimas tendencias legislativas, de manera tal que los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos y poder tener una aproximación crítica sobre el actual debate legislativo.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

## USO IA HA SIDO AUTORIZADO EN LAS SIGUIENTES EVALUACIONES ESCRITAS DEL CURSO:

- Controles
- Trabajo de Investigación

**Controles**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	7,18 y 28 de mayo y 8 de junio.	15%	Escrita

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- En las fechas señaladas se realizará una breve evaluación de 5 a 10 minutos al final de la clase (tickets de salida) en que se evaluarán las ideas esenciales de los textos señalados en la bibliografía obligatoria del curso

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

**Trabajo de Investigación**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Trabajo de Investigación	05/06/2026	35%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 17 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes sugerido será del 15 de julio al 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**